

C. Tiempo no trabajado

Anote el **total de días u horas** (según se indique) **no trabajados** por todos los trabajadores objeto de encuesta **en el mes de referencia**. **Acumule** los días y horas no trabajados por todos los trabajadores, diferenciándolos según su tipo de jornada.

C1. Tiempo no trabajado y remunerado:

C1.1. Vacaciones disfrutadas en el mes. Especifíquelas en días naturales o laborables según lo haya elegido en la casilla B3

C1.2. Fiestas disfrutadas en el mes, oficiales y no oficiales

C1.3. Días de baja por Incapacidad Temporal (IT). (Los pagos por estos días de IT deben consignarse en el apartado D2.1).

C1.4. Permisos por maternidad, paternidad, riesgo en el embarazo, adopción y acogimiento previo

C1.5. Permisos remunerados por nupcialidad, natalidad, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar, traslado de domicilio, otros

C1.6. Horas o días naturales no trabajados por razones técnicas, económicas, organizativas o de producción, con o sin Expediente de Regulación de Empleo

C1.7. Horas de descanso concedido como compensación por horas extraordinarias (horas extraordinarias correspondientes a B5).

C1.8. Otras horas no trabajadas y remuneradas por representación sindical, cumplimiento de deberes inexcusables, asistencia a exámenes, visitas médicas, lactancia, formación profesional...

C1.9. Horas perdidas en el lugar de trabajo por falta ocasional de trabajo, accidentes atmosféricos, rotura de máquinas, cortes de energía, falta de materias primas y otras causas de fuerza mayor

C2. Tiempo no trabajado y no remunerado:

C2.1. Conflictividad laboral. Huelgas con independencia de su ámbito. No considere el tiempo recuperado con posterioridad a las huelgas

C2.2. Horas no trabajadas por otros motivos. Absentismo, permisos no remunerados, cierre patronal, guarda legal, sanciones, otros

Trabajadores a tiempo completo

Días

Días laborables

Días naturales

Días naturales

Días laborables

Horas-reducción y/o

Días-suspensión

Horas

Horas

Horas
No incluya horas perdidas recuperadas

Elija una única opción de las 2 siguientes

1 Horas

2 Días

Horas

Trabajadores a tiempo parcial

Días

Días laborables

Días naturales

Días naturales

Días laborables

Horas-reducción y/o

Días-suspensión

Horas

Horas

Horas
No incluya horas perdidas recuperadas

Elija una única opción de las 2 siguientes

1 Horas

2 Días

Horas

D. Percepciones salariales y no salariales

Consigne las cantidades requeridas de manera agregada, acumulando los pagos efectuados en el mes de referencia para todos los trabajadores asociados a la cuenta de cotización. **Estas cantidades deben expresarse en términos brutos, es decir, antes de deducir las retenciones fiscales y las contribuciones de los trabajadores a la Seguridad Social.** (Puede consultar estos datos en los resúmenes mensuales de nóminas).

D. Total devengado (bruto). Totalidad de las percepciones pagadas en el mes por todos los conceptos, ya sean salariales o no salariales

Trabajadores a tiempo completo

, €

Trabajadores a tiempo parcial

, €

Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación:

D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:

D1.1. Pagos por horas extras/complementarias.

(Horas extras/complementarias correspondientes a B5).

, €

, €

D1.2. Gratificaciones extraordinarias. Pagos extraordinarios por prorrateados, participación en beneficios, objetivos e incentivos y otros pagos variables en periodicidad o cantidad. (ej. bonus, bolsa de vacaciones...)

, €

, €

D1.3. Pagos atrasados efectuados en el mes pero que corresponden a periodos anteriores + **finiquitos y obligaciones pendientes**

, €

, €

D2. Total de percepciones no salariales: Dietas, plus de transporte, indemnizaciones o suplidos, prestaciones de la Seguridad Social, pagos por IT, indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos, indemnizaciones fin de contrato, otras
De este total de percepciones no salariales especifique:

, €

, €

D2.1. Incapacidad temporal por enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo o accidente no laboral:

Pagos Delegados + Prestaciones de la empresa por los 15 primeros días + Complementos a la prestación por IT.

, €

, €

D2.2. Desempleo: Pagos Delegados + mejoras voluntarias a cargo de la empresa como complemento a la prestación del SEPE

, €

, €

D2.3. Otras prestaciones sociales directas. Complementos a pensiones y subsidios de la Seg. Social, seguros privados por jubilación, bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas, premios por jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia médica y familiar (becas, pagos por gastos de estudio, pagos por guarderías, nupcialidad y natalidad...)

, €

, €

D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluya los salarios de tramitación, excluya lo abonado por obligaciones pendientes (salarios debidos, vacaciones no disfrutadas... que deben ir en D1.3.). Excluya los pagos por fin de contrato temporal (que deben ir en D2.).

, €

, €

Trabajadores afectados por el despido

Trabajadores afectados por el despido

E. Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social

Anote, con ayuda del Boletín de Cotización TC-1 (TC-1/4 y TC-1/6)⁽¹⁾, el nº de trabajadores así como las CUOTAS/IMPORTES de las liquidaciones presentadas en Seguridad Social en el mes de referencia, independientemente de que se hayan ingresado o no en las oficinas recaudadoras. Incluya tanto liquidaciones normales como complementarias. Si lo prefiere, puede enviar, adjunto al cuestionario, copia del boletín de cotización TC-1, en cuyo caso no es preciso que se cumpla este apartado.

		Trabajadores consignados en el TC-1	
E1. Nº de trabajadores que aparecen en la cabecera del TC-1 _____		Número de trabajadores	_____
		CUOTAS/IMPORTES liquidados en el TC-1	
E2. Contingencias comunes _____	(Casilla 111) ⁽¹⁾	_____	_____ €
E3. Horas extraordinarias por fuerza mayor _____	(Casilla 112) ⁽¹⁾	_____	_____ €
E4. Otras horas extraordinarias _____	(Casilla 113) ⁽¹⁾	_____	_____ €
E5. Aportación servicios comunes _____	(Casilla 114) ⁽¹⁾	_____	_____ €
E6. Cotización empresarial contingencias comunes _____	(Casilla 115) ⁽¹⁾	_____	_____ €
E7. Otros conceptos _____	(Casilla 116) ⁽¹⁾	_____	_____ €
E8. Deducciones por contingencias excluidas _____	(Casilla 131)	_____	_____ €
E9. Deducciones por col. vol. enf. común/acc. no laboral _____	(Casilla 132)	_____	_____ €
E10. IT (prestaciones IT, enfermedad común, acc. no laboral) _____	(Casilla 201)	_____	_____ €
E11. Reducciones _____	(Casilla 209)	_____	_____ €
E12. Cuotas IT (por AT y EP) _____	(Casilla 311)	_____	_____ €
E13. Cuotas IMS (por AT y EP) _____	(Casilla 312)	_____	_____ €
E14. Compensación por IT, acc. de trabajo y enf. profesional _____	(Casilla 410)	_____	_____ €
E15. Desempleo, FOGASA y F. Profesional (otras cotizaciones) _____	(Casilla 511) ⁽¹⁾	_____	_____ €
E16. Cotización empresarial (Desempleo, FOGASA y FP por otras cotizaciones) _____	(Casilla 512) ⁽¹⁾	_____	_____ €
E17. Bonificaciones/Subvenciones (suma de bonificaciones contractuales) _____	(Casilla 601)	_____	_____ €
E18. Compensación desempleo parcial _____	(Casilla 602)	_____	_____ €
E19. Otras deducciones (bonificación por I+D+i) _____	(Casilla 602)	_____	_____ €

(1) Para empresas adscritas al Régimen Especial de la Minería del Carbón: E2= casillas 111+112 del TC-1/4, E3=0, E4=0, E5=casilla 113 del TC-1/4 y E6= casillas 114+115 del TC-1/4

Para empresas adscritas al Régimen Especial de Trabajadores del Mar: E15=casilla 510 del TC-1/16 y E16=casilla 520 del TC-1/16

Para empresas adscritas al Régimen Especial de manipulado y empaquetado de tomate fresco: E15=casilla 510 del TC-1/25 y E16=casilla 520 del TC-1/25

F. Vacantes u ofertas de empleo

Indique el número de vacantes u ofertas de empleo en su centro. Se entiende como vacante u oferta de empleo el puesto de trabajo creado recientemente, o no ocupado, o que está a punto de quedar libre, para el cual el empresario está tomando medidas activas al objeto de encontrar un candidato idóneo ajeno a la empresa.

Si no le es posible obtener el dato de vacantes asociadas a la cuenta de cotización, anótelos referido a la totalidad de la empresa. Indique a qué colectivo se refiere en cualquier caso.

F1. Vacantes u ofertas de empleo al final del mes de referencia _____ De la cuenta de cotización

Sólo en el caso en que haya respondido por la totalidad de la empresa⁽²⁾ De la empresa

Número de asalariados de la empresa⁽²⁾ al final del mes de referencia _____

Las medidas activas incluirán, entre otras: publicar la vacante en los medios de comunicación (por ejemplo Internet, periódicos, revistas), notificar la vacante de empleo a los servicios públicos de empleo, recurrir a una agencia de colocación, ponerse en contacto, entrevistarse o realizar un proceso de selección con posibles candidatos, etc.

F2. Si no existe ninguna vacante u oferta de empleo en su centro, indique el motivo:

1. No se necesita ningún trabajador más _____
2. Elevado coste de contratación _____
3. Falta de demandantes con la cualificación y formación adecuada _____
4. Otros (Especificar): _____

F3. Si hace tres meses también tenía vacantes y no ha podido cubrirlas, por favor, indique el motivo:

1. Falta de demandantes con la cualificación y formación adecuada _____
2. Los candidatos no han considerado idóneas las condiciones económicas _____
3. Los candidatos no han considerado idóneas otro tipo de circunstancias del puesto _____
4. Otros (Especificar): _____

(2) En el caso de que el centro de cotización pertenezca a una administración pública en vez de empresa se entenderá por tal aquella unidad que se considere más apropiada.